

## El terrorismo en Barcelona

### El proceso Rull Sesión del sábado día 11 Informe del Sr. Iglesias

Poco antes de las diez y media comenzó ayer la sesión, rebosando de público la Sala destinada al juicio.

El procesado Trigueros había sido víctima poco antes de un accidente de carácter epiléptico y, después de atender debidamente, ocupó el banquillo junto con los demás procesados.

La presidencia concedió la palabra al letrado defensor de los procesados Perelló, Burguet y Peral, D. Dalmacio Iglesias, y éste pronunció su informe.

Para mayor claridad recordaremos que, en cuanto a Perelló, no existe más acusación que la del señor fiscal, que le considera cómplice de Rull en cuatro de los delitos de atentado, pues desistieron de la acusación en cuanto a dicho Perelló los representantes de la acción popular y la acusación privada.

Por lo que toca a Burguet y Peral, los considera el señor fiscal como cómplices en el atentado de la calle de la Boquería; pero el representante de la acusación popular solo les estima culpables de un delito de estafa y la acusación privada nada alega contra ellos.

Esta disparidad de criterio entre las tres acusaciones, fué, como ya era de prever, arma muy principal que esgrimió la defensa, llamando sobre ella la atención de los jurados, como también acerca de lo mucho que influye en el proceso actual la opinión pública, influencia que los señores del tribunal de hecho deben rechazar al emitir el veredicto.

El discurso del señor Iglesias duró cerca de dos horas, dedicadas al análisis de las resultancias del juicio por lo que respecta, primero al Perelló, al Burguet, después y finalmente al Peral.

Tocante al primero dijo era inaudible que había procedido con buena fe y tratando de hacer un bien a Barcelona; recordó que Rull le había sido presentado como hijo de un fabricante, motivo por el cual no receló de Juan Rull; explicó sus largas gestiones para presentar al Rull a las autoridades, é hizo resaltar como prueba de la buena fe de su defendido lo ocurrido el día que estalló la bomba de la Rambla de las Flores, al afirmar Perelló en una farmacia de la calle del Hospital y ante varias personas «que si las autoridades hubiesen querido no habrían estallado las bombas por estar ya advertidas» y el haber asegurado asimismo que no le importaba quedar comprometido por tales palabras, ya que tenía muy tranquila la conciencia.

Finalmente recordó el Sr. Iglesias al Jurado los antecedentes de Perelló, su posición independiente, que se separó de Juan Rull en cuanto pudo presentarle al empleado del Crédito Lionés, Sr. Lacour.

Al ocuparse en su otro defendido, el procesado Burguet, también hizo resaltar la defensa los antecedentes del mismo, su presentación a Juan Rull por el «Navarro» cuya inocencia ha reconocido el tribunal al decretar su libertad; y dijo que el Burguet había tenido ocasión de comprobar, mas que ninguna otra persona, la confianza que Juan Rull merecía en el Gobierno civil, y que, de acuerdo con el gobernador y con el inspector señor Ramirez, «Memento», se había puesto al frente de la supuesta «agencia» de la calle de la Cadena, en donde había quedado como portero ó guardián, sin que Rull le empleara, al igual que al «Navarro», en ningún otro servicio. Hizo hincapié la defensa en el hecho de ser el Burguet un hombre de ideas católicas y de costumbres morigeradas, que ha vivido siempre del producto de su trabajo, y sin que hubiese acompañado nunca al Rull en sus ranchachelas de la calle de Roca. Terminó afirmando tener la absoluta seguridad de que ninguna responsabilidad alcanza al Burguet por el delito de atentado, como así lo tienen reconocido las acusaciones, y que por lo referente al delito de estafa tampoco puede achacarse al Burguet otra cosa que exceso de buena fe y de confianza, que bien cara ha pagado con el tiempo que lleva en la prisión.

Finalmente, por lo tocante a Peral, recordó también sus antecedentes y que el único indicio que existía para acusarle de complicidad en el atentado del 8 de abril (bomba que estalló en el Salón de San Juan) había quedado desvirtuado por haber probado en el curso del juicio que a la hora que

reventó la bomba, él en unión de Juan Rull y de otros fué desde Sans en coche al Palacio de Justicia para conferenciar con Memento.

Así lo reconocieron las acusaciones.

Por lo que respecta al delito de estafa, dijo el señor Iglesias que el Peral solo percibió de Juan Rull la cantidad de cinco duros por espacio de algunas semanas, y que puede decirse de él lo mismo que de Burguet, esto es, que fué «ganado» por Rull y que bien caro le cuesta el exceso de confianza, por el que lleva en la cárcel unos cuantos meses.

El señor Iglesias terminó su informe excitando al Jurado a pronunciar veredicto de inculpabilidad con respecto a sus defendidos, y recordando que de pronunciar un fallo injusto tendrían que dar cuenta a la Justicia Divina, por lo que es preferible en todas ocasiones dar libertad a cien culpables que condenar a un inocente por falta de pruebas, y en la presente causa todas las que existen dijo el letrado ser favorables a Perelló, Burguet y Peral.

La presidencia al llegar a este punto suspendió la sesión por breves instantes.

Eran las doce y media.

### Informe del Sr. Cid

Reanudado el juicio, el señor Cid, defensor de Amadeo Trilla, empezó su informe, en el que, después de suplicar benevolencia, presentó a su defendido como hijo ejemplar, que, por mantener a su madre y hallándose sin trabajo, entró a formar parte de la ronda de Rull para la persecución del terrorismo.

Dijo que Trilla no profesa ideas anarquistas y que formaba parte del Centro de metalúrgicos, donde conoció a Rull, por ser éste su oficio; que su actitud durante la vista ha sido la del que tiene la conciencia tranquila de lo que se le imputa; explicó el por qué Trilla había comido alguna vez en casa de Rull, y aseguró que Memento obligó a su defendido a firmar unas actas, dándole palabra de que, de hacerlo, saldría libre.

El defensor explicó luego, tratando de quitarles toda importancia, los principales indicios alegados en contra de su patrocinado, y en el transcurso de su informe hizo alguna alusión que dió pie a la intervención de la presidencia.

El señor Cid terminó su discurso aconsejando a los jurados un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

### Informe del Sr. Alfonso

Después de la suspensión del acto, continuó el juicio a las cinco de la tarde, con el informe del señor Alfonso, defensor de Trigueros.

El abogado defensor empezó haciendo historia de cómo conoció Trigueros a Rull en casa de Peral, ofreciéndole Juan Rull un empleo en el Ayuntamiento; se apoyó, para demostrar la inocencia de su defendido, en el hecho de no acusarle más que el ministro fiscal, y aun éste solo de los dos atentados del día 8; pero añadió que el mismo señor fiscal reconocía que todo lo de aquel día está envuelto en el misterio, no obstante lo cual, había retirado la acusación contra los dos hermanos Andrés Roig y contra Balasch, que al principio creyó complicados en los hechos.

Sostuvo que contra Trigueros no existe ninguna prueba precisa y sólo se puede basar la acusación en cuatro puntos: que son: 1.º que Trigueros asistió a la conferencia celebrada por Rull con el señor Guerrero. 2.º Que estuvo en la casa de la calle de Roca, el día 8 de abril. 3.º Que oyó aquellas palabras de Oliva «a mí me podrán matar, pero él (no dijo Rull) irá a presidio, y 4.º Que Roig le dijo que Mateo Ferrán, le había dicho, hallándose beodo, que a su vez Rull le había manifestado que el que había puesto la bomba de la calle de la Boquería era Oliva.

Rebató con gran claridad y habilidad no escasa las acusaciones del fiscal basadas en dichos puntos; y concluyó diciendo que no se había aprobado en manera alguna la intervención de su patrocinado en los hechos que se le imputan y que Trigueros no es más que un desdichado, víctima de los enredos de Juan Rull.

El informe del señor Alfonso, desnudo de toda afectación resultó expresivo y claro.

### Informe del señor Ibañez

Seguía en el uso de la palabra el señor Ibañez Jaso, defensor de los padres y hermano de Juan Rull.

Empezó diciendo que se hallaba en aquel sitio defendiendo a los acusados porque el Colegio de Abogados le había designado para tan ardua tarea, pues de no ser así jamás se hubiera atrevido a acometerla, y que se encontraba allí en aquel momento como el soldado a quien se confía un puesto sin curarse de su valor ni de su talento.

Rebató los argumentos del acusador privado señor Doval, haciendo algunas apreciaciones sobre la testigo Muñoz, que provocaron una interrupción de aquél, cortada en el acto por la presidencia.

Dijo que convenía con el señor Doval en que en el actual proceso no había más que indicios é hizo de ellos una clara explicación; y sentó como probado que el padre de Rull no es anarquista y que todo el cúmulo de acusaciones lanzadas contra aquél y su mujer no tenía fundamento alguno.

Añadió que la defensa de José Rull se la ha dado hecha el fiscal, y analizó las discrepancias de las acusaciones en la apreciación de la culpabilidad ó inculpabilidad de los padres de Rull, y tocante a la madre de éste justificó sus visitas al Centro de Estudios Sociales para recoger limosnas con destino a su hijo preso.

Relató luego todo lo relativo al día 8 de abril, sacando la consecuencia de que nada hace sospechar la culpabilidad de sus defendidos; y dijo que una pobre mujer como la madre de Rull no podía llevar, sin llamar la atención, un bote como el que constituía el explosivo, no solo por la naturaleza que representa traerlo de Sans a Barcelona en el tranvía, exponiéndose a muchas contingencias desagradables, sino también porque, una vez en Barcelona, sobre todo en aquellos días en que la vigilancia era extremada, estaba sumamente expuesta llevando un objeto que tal vez en manos de un hombre y, por ejemplo, con blusa de pintor hubiera pasado más fácilmente inadvertido.

A Juan Rull, exclamó, le era todo eso sumamente fácil.

Negó luego el señor Ibañez que en casa de los padres de Rull se hubiesen celebrado reuniones terroristas, y asimismo que la madre hubiese estado en la casa de la calle de la Cadena; y en cuanto a Hermenegildo, dijo que no había abandonado ni un solo día su trabajo de albañil; que en la ronda de Juan solo se limitaba a hacer algunos recados; y negó las insinuaciones de la acusación, suponiendo que hubiera saltado a casa del Calderero próximo para hurtar de allí tubos de hierro.

El defensor analizó después las escenas acaecidas el día 8 de abril en la casa de la calle de Roca, suponiendo que nada en ellas probaba la culpabilidad de Hermenegildo; pintó a la familia Rull como un honrado hogar obrero, con la sola excepción de Juan, y terminó su discreto informe solicitando un veredicto de inculpabilidad para sus defendidos.

Después del informe del señor Ibañez Jaso y habiendo manifestado encontrarse indispuerto el señor Martínez que debía seguirle en el uso de la palabra, se suspendió el acto hasta hoy.

### Sesión del lunes día 13

A las once y cinco minutos el señor Enciso dió por comenzada la sesión. La Sala estaba más que llena, cuajada de gente, predominando en el público de señoras, mayor distinción y recato que en sesiones anteriores.

La entrada de los procesados dió ocasión a que ostensiblemente se exteriorizara la curiosidad femenina. De pie sobre los bancos, todas las damas no perdieron ni un detalle de la entrada de los procesados. Entró primero en la Sala, María Queraltó, madre de Rull, y cuantos han asistido a las demás sesiones, echaron de ver la palidez que en el rostro de los procesados se había reflejado y su abatimiento, que la hacía andar encoyada y con vacilación. En cambio Juan Rull mostrábase más sereno que los demás días, sonriente.

Al constituirse el Jurado se notó la ausencia de uno de los jurados, que según calificaron algunos de sus compañeros, se hallaba en cama indispuerto.

El señor Enciso, después de ordenar que uno de los médicos certificara la imposibilidad de asistencia del jurado enfermo; dándose posesión al jurado suplente don José Camprubí.

Después de enseñárselo al señor Enciso, el defensor de Juan Rull entregó a éste un papel escrito, antes de comenzar su informe.

### Informe del defensor de Juan Rull

En medio de un gran silencio, comenzó su informe el Sr. Martín.

«A no animarme—dice—pruebas poderosas, que demuestran la inocencia de mi defendido, yo no habría aceptado la defensa de Juan Rull, por estimar que los autores de los atentados terroristas, pertenecen a una especie despreciable de la humanidad.

No son autores de los atentados terroristas los procesados. Para realizar estos atentados es preciso poseer medios que los procesados no poseen a por esta razón me afirmo en la creencia que los autores de los atentados terroristas disfrutan de una posición social mucho más elevada que la de los procesados.

A Juan Rull se ha reconocido por todos, que disfruta de una inteligencia extraordinaria. Todos los periódicos han coincidido en apreciar de Juan Rull una inteligencia superior, habiendo dicho un periódico, que a mano tengo, que la inteligencia de Juan Rull es igual a la del eminente estadista D. Antonio Maura.

(Fueron tan estruendosas las risotadas que provocó el juicio leído por el señor Martín que durante un rato tuvo que suspender su informe. Desde los magistrados del tribunal hasta Juan Rull que reía desafortunadamente, nadie pudo contenerse, como si se tratara de un público asistente a la representación de un vaudeville chistosísimo.)

Nuevamente reanuda su apacible y caluroso informe el señor Martín, quien trata de la amistad de Juan Rull con Mauricio Bernadón, diciendo que a esta amistad se ha considerado como motivo suficiente y probatorio de la culpabilidad de Rull.

«La circunstancia—dice—de que Rull ofreciera su casa a Bernadón nada de anormal tiene dado el carácter caritativo de Juan Rull.

Las libretas en las que Rull iba anotando el resultado y los detalles de todas sus investigaciones confidenciales, se ha dicho en juicio que son una invención de mi defendido. Y sin embargo las libretas figuran en el sumario, aunque con las hojas arrancadas. ¿Quién las ha arrancado? De suponer es que no había sido Juan Rull, para quien esas libretas eran una prueba justificativa fehaciente de su labor confidencial, encaminada al descubrimiento de los autores de los terroristas.»

Pasó luego a tratar de las relaciones mantenidas por Juan Rull con el duque de Bivona.

«No se comprometió Rull a descubrir a los autores de los atentados. A lo que se comprometió con el duque de Bivona fué a dificultar la repetición de los atentados. Se ha dicho además en juicio que Juan Rull impuso la condición que Tressols no asistiera a las conferencias en casa de Fabregat celebradas con el duque de Bivona y esta afirmación tampoco es cierta desde el momento que Tressols asistió a varias de aquellas conferencias sin que Rull pusiera ningún obstáculo. También se ha dicho que Rull no facilitaba datos ciertos y en una conferencia que con el duque de Bivona celebré éste me dijo que estaba convencido de que Juan Rull conocía los asuntos del terrorismo.

«Lo que ha sucedido es que el duque de Bivona al declarar en el juicio, no ha querido confesar la equivocación en que incurrió al atender más la indicación de Tressols, que le dijo que en Marsella se fraguaba un atentado contra los Reyes para el día del casamiento, que la de Juan Rull, que le notició que el atentado se fraguaba en Barcelona; por los elementos del intelectualismo anarquista.»

Después pasó a tratar de la época del señor Manzano.

«Durante los cinco primeros meses no ocurrió atentado alguno. Fué necesario que los elementos a los que Rull vigilaba mientras dispuso de medios, se dieran plena cuenta de que no eran vigilados, para que nuevamente se repitiesen los atentados terroristas.»

Respecto de la declaración del Director de «Las Noticias» dice el señor Martín que ante el juez no hizo la indicación que ahora ha hecho en juicio, de la explosión de dos bombas, como resultado de la conversación en que se habló de la explosión de dos bombas que produjera víctimas entre las autoridades. Respecto de la explosión de la bomba de la Rambla de Canaletas, dice que Juan Rull se hallaba en la Plaza de Toros con un bulto bajo el brazo, cuando ocurrió la explosión y que los emplea-

dos de la Mayordomía del Ayuntamiento, compañeros de trabajo de Rull, no han declarado que éste hablara de atentados, ni le vieron nunca con ningún bulto sospechoso.

Pasa a ocuparse de la cuestión dinamitera en la época Rull-Ossorio, según dice el letrado, Juan Rull fué recomendado al actual gobernador civil por personas de gran relieve en Barcelona. Puesto al habla con la primera autoridad de la provincia le prometió obtener óptimos resultados en la persecución de los autores de los atentados como así lo ha venido haciendo a juzgar por lo que consta en el sumario, por lo declarado por muchos testigos entre ellos el gobernador de Barcelona.

Continúa diciendo que a pesar de cuanto se ha dicho referente a la confianza que merecía Juan Rull del Sr. Ossorio y Gallardo, no se le descuidaba, se le tenía sujeto a constante vigilancia por los mismos agentes de la misma autoridad.

En una ocasión—añadió—en que el gobernador le dijo que le haría responsable de todos los atentados terroristas caso de resultar ineficaces sus gestiones, contestó mi defendido, siempre guiado por su bondadoso corazón, que se haría lo que buenamente se pudiera.

Dice que Juan Rull, como todos los hombres de su banda, son honrados y laboriosos.

Añade el Sr. Martín que los primeros que formaron la ronda que capitaneaba su defendido, resultan ser Burguet, «Mantequilla» y Antonio Juan (a «Navarro» y que más tarde pasaron a depender de la misma Trilla y algún otro.

Oliva también pasó a formar parte de la ronda de Juan Rull, pero su gestión fué tan corta como malvada. Se embarcó para Australia, desembarcando ó no desembarcando en Génova.

Ocupase luego de la bomba que el día 8 de abril estalló en la calle de la Boquería, haciendo minuciosa historia de los hechos.

La bomba fué colocada y estalló. El atentado se había llevado a cabo, se había cometido el delito. Era menester buscar a los autores del mismo y se echó mano de los padres de Juan Rull, porque José Rull y María Queraltó habían, estado en Barcelona por la mañana para comprar una media de goma en una tienda de la Puertaferriera y unas camisas en la calle de la Boquería y sobre estos infelices descargó todo el peso de la maledicencia popular por el hecho, por el mero hecho, por la coincidencia malhadada de que media hora, una hora, dos horas antes de producirse la explosión los padres de Rull pasaban casualmente por la calle de la Boquería.

El ministerio fiscal, las acusaciones privadas han dado manifiesta importancia a la figura del «Lampista» y mayormente se han fijado en la manera como lo presentaba mi patrocinado.

El «Lampista» no era ni alto ni bajo, ni grueso ni flaco, ni rubio ni moreno, porque al decir Rull que se parecía mucho a su hermano, dijo muy bien, porque Hermenegildo no es ni alto ni bajo. Es de una estatura regular.

Y ese testigo trágico, que parece haberse tragado la tierra, nada ha dicho respecto de la culpabilidad de Rull, porque nadie más que el «Lampista» fraguaba esos crímenes horrendos.

Recuerda las declaraciones del sereno y del vigilante de la calle de Roca y lo de puesto por la propia Dolores Muñoz, diciendo que caso de estar en la casa de lenocinio a las diez y media difícilmente podía hallarse en el Palacio de Justicia cuando estalló la bomba en aquellas inmediaciones a las once de la noche.

Se extiende en largas consideraciones sobre este punto.

Deja a un lado la intervención que pudo tener en los hechos la madre de Rull para exponer otros conceptos y ocuparse de otros extremos en descargo de su patrocinado.

«Queito, apaciguado, como quien sube una escalera detenidamente en cada tramo, el señor Martín continúa perorando recordando siempre el carácter atable, el bondadoso corazón y la honradez intachable de su defendido.

Y para ese hombre—dice—para mi defendido, saben, se han pedido cinco penas de muerte.

(¡¡¡...!!! en el público.)  
El Sr. Presidente.—Yo llamo la atención severamente al letrado para persuadirle de que no puede continuar por este camino sin incurrir en una multa...  
El Sr. Fiscal.—¡No faltaba más!  
Defensor.—Yo recordaba, perdón, perdón...  
Rectifican ambas partes y quedan zanjado el incidente que ha sido vivamente comentado por los curiales.

La Disparidad de criterios no ha demostrado que nada se ha visto en este proceso. Por encima de las conveniencias particulares están los dictados de la conciencia. El fiscal presenta a Juan Rull como autor de la bomba de la Boquería.

La acusación privada se lo imputa a María Queraltó. ¿En qué quedamos? Aquí no se ha visto nada: no se ha obtenido nada.

Después el letrado, señor Martín hace notar a la sala que las bombas de coartada de las que habló el fiscal han cesado últimamente.

«Por qué hoy no las hay?» se pregunta el letrado.

«Del gran número de folios de que consta el proceso,—agrega el señor Martín,—no consta ninguna diligencia relacionada con los atentados terroristas hasta la hoja 1121. En las anteriores declaraciones de Rull no se encuentra ninguna declaración que tenga relación con dichos atentados. Y en los folios que siguen ningún dato concreto consta en ello.

Recuerda después el letrado que en los días que apareció el artículo «Era castellana», el día del mitin de la ley de Asociaciones, el día en que murió Clavería; el día de la llegada de Salmerón a Barcelona estallaron bombas.

«Y esto sólo obedece a un plan determinado y no a dinero. Después el letrado manifiesta que todo el interés que han tenido las acusaciones en esta causa ha sido en hacerles decir a los procesados que en la noche del 8 de abril estuvieron en la mancebia de la calle de Roca.

(Al público en general le acomete un fuerte acceso de tos.)

El presidente mira fijamente al público, pues no sabe con qué carta quedarse, pues el público lo mismo puede estar acatarrado que...

Finaliza el señor Martín diciendo que no existe en el proceso una sola prueba concreta que condene a su defendido, que tampoco existe un dato aclaratorio, un indicio; y después recomiendo al Jurado que obren con estricta conciencia en el veredicto y exentos de todo apasionamiento.

El presidente, señor Enciso, pregunta a las partes querrelantes si desean manifestar algo nuevo.

El señor Trias quiere rectificar pero el presidente le manifiesta que no ha lugar.

El señor Doval mantiene lo dicho en sus conclusiones.

Inmediatamente la presidencia pregunta a los procesados si tienen algo que alegar. Estos contestan que sí.

El presidente señor Enciso pregunta a los procesados si tienen algo que decir contestando todos que han dicho la verdad y que son inocentes.

Preguntado por el presidente Sr. Enciso manifestó Juan Rull, levantándose que había de formular algunas aclaraciones.

Espectación. Cruza un murmullo por la sala y reina absoluto silencio después.

Rull comienza a hablar con energía, su voz adquiere volumen, mueve con ademán imperativo la mano. Habla como pudiera hacerlo un abogado.  
Yo no quiero enmendar la plana a mi defensor, ni rectificar su brillante informe. Pero he de hacer varias aclaraciones para demostrar mi inculpabilidad en los hechos que se me imputan.  
Lo primero que he de aclarar es las contradicciones que aquí ha habido respecto de como pasó la noche del 8 de abril, mi supuesta visita a la casa de la calle de Roca y mi conferencia con «Memento» frente al Palacio de Justicia.  
La Dolores Muñoz declara que yo llegué a la casa de la calle de Roca a las once y cuarto; «Memento» declara que yo estaba en el Palacio de Justicia a las once; Peral declara que llegamos al Palacio de Justicia a las once y media; y Roig dice que salimos en un coche de mi domicilio de Sans, a las once.  
Ahora bien; hemos de coordinar este punto. Donde yo vivo en Sans no hay coches; para tener un coche se tiene que avisar a la carretera real. Aquí viene un cochero a declarar que no es el que me condujo; la Dolores Muñoz dice que me condujo el mismo cochero que presta servicio en el coche celular y éste lo niega. El cochero que nos condujo fué de casa Bartrams. ¿Cómo podía yo salir de Sans y encontrarme a la misma hora en la casa de la calle de Roca y en el Palacio de Justicia? Esto demuestra que es falso lo declarado por Roig; lo declarado por «Memento» y lo declarado por la Dolores Muñoz.  
Todos aquí han falseado los hechos. Lo único que se ha querido hacer en este cuento es perder a

la familia Rull, porque la familia Rull hacía mucha sombra. (Rumores).

¿Cómo podía yo obligar a declarar en la cárcel a Benjamín Feu si siempre he estado incomunicado? Estuve dos meses en un calabozo de los sótanos en plena incomunicación. En la puerta había dos policías de día y de noche; en la ventanilla había dos policías de día y de noche, cuando me sacaban a paseo me vigilaban dos policías y dos empleados de la cárcel; cuando me llevaban a declarar me acompañaban dos guardias de policía y dos empleados de la cárcel. ¿Cómo podía en estas condiciones obligar a declarar a Benjamín Feu, con amenazas?

Yo no sabía este sujeto cómo se llamaba y le reconocí por ser bizzo. Cuando le vi de lejos desde la ventanilla de la celda recordé por su defecto físico que aquel individuo había estado junto con los yidrios en la cerería La Pilsen.

Se lo dije al juez que en la cárcel había un sujeto que podía declarar lo de la taberna de la calle del Carmen, demostrando que yo no había ido allí con un grupo de trinceraires.

Como que ignoraba su nombre de las señas de este individuo a un empleado de la cárcel llamado Manzano. Este le encontró. El señor juez me lo enseñó desde larga distancia y le reconocí.

Y pasamos ahora a lo de Oliva. Yo no os pido, señores del Jurado, que me creáis en absoluto; haced después de mis palabras las averiguaciones que tengáis por conveniente y veréis mi inocencia.

Si el día 13 de mayo se me presentó Oliva por vez primera, como dijo el señor fiscal, como podía yo inducir a la colocación de la bomba de la calle de la Boquería que estalló el día 8 de abril?

Después se ha dicho que yo obligué a Oliva a embarcarse y esto no es cierto. Perals ha declarado que había visto los documentos de embarque y que hacía ocho meses que poseía Oliva. Como lo podía yo hacer embarcar si lo tuve trece días en mi casa?

Esta es la verdad, toda la verdad. Pero yo no puedo presentaros ni documentos ni testigos. Me encuentro aislado, señores del Jurado. ¿Quién querrá rozarse conmigo, con la acusación que pesa sobre mí? ¿Quién querrá rozarse conmigo, acusándome todo el mundo, teniendo contra mí a todo un pueblo, a todo un pueblo, que me acusa sin pruebas como un día se acusó a Cristo...

(Al escucharse estas palabras del procesado parten del público rumores de hostilidad.)

Yo me encuentro, señores jurados, en parecida situación a la que se encontraron los reos de Mazarrate, tan brillantemente defendidos por mi acusador Sr. Doyal y que fueron condenados porque había todo un pueblo que les acusaba, siendo inocentes. Aquí se ha acusado por sistema.

Estas palabras, señores jurados, me salen del alma. Que digan mis acusadores ahora, delante de aquel crucifijo (señalándolo) si a nosotros se nos tiene que arrebatar el alma para convertirnos en bestia. Se ha dicho que no tenemos alma y yo digo (señalando al acusador Sr. Doyal y excitándose por grados) que tengo alma, alma más grande, más noble, más pura, que...

El presidente Sr. Enciso recomendando al procesado que calme su excitación.

Rull muy excitado dijo que no quería insultar a nadie. Pero yo digo que tengo alma, señores jurados.

El inspector de policía Sr. Tressols acusa sistemáticamente a mi pobre madre. (Estas palabras las dice el procesado sollozando). Acusa a mi pobre madre de haber colocado una bomba. Dijo que por un confidente supo que se había visto a mi madre llevando un cesto. El gobernador señor Ossorio, en cambio, ha declarado que no se me podía vigilar. ¿En qué quedamos? O el Sr. Ossorio ó el señor Tressols faltan a la verdad. Si no se me puede vigilar, cómo hay un confidente que vigila.

Y voy a terminar haciendo otra aclaración.

Cuando yo estaba incomunicado en la cárcel me dijo el señor juez que la prensa me hacía graves cargos. El digno juez, Sr. Ibáñez, me dijo que no me creía culpable y para que me pudiera defender de los cargos que se me hacían me hizo llevar al calabozo toda la prensa, dándome armas para mi defensa.

El juez, señor Ibáñez, que es un hombre recto, honrado y de corazón, hizo esto sabiendo que yo era inocente. De haberme creído culpable no me hubiera facilitado medios para mi defensa, sino que me hubiera privado de todo medio de orientación.

El señor Ibáñez no vio en mi culpabilidad. Después se ha ido redondeando una especie de complot, presentándose testigos falsos.

Yo quiero ir, señores jurados, a la cárcel ó a donde sea, con la

conciencia tranquila. Yo quiero confesarlo todo.

Se ha hablado en este juicio dudando de la existencia del «Lampista» y de un timo que se hizo al director de la Escuela Moderna Sr. Ferrer. Pues bien, diré que es cierta la existencia del «Lampista» y es cierta la existencia del timo, porque este timo lo preparé.

Cuando me enteré que se estaba preparando el atentado de la calle Mayor, al saber que Ferrer daba dinero a los anarquistas que intervenían en el mismo, yo le envié al «Lampista». Este habló con Ferrer. Mientras hablaban yo estaba esperando en la puerta de la Escuela Moderna. Ferrer entregó al «Lampista» 60 pesetas.

Si hubiera anarquistas nobles así lo declararían. Pero no existen estos anarquistas nobles. Yo no quiero ni creo en el amor de los anarquistas; yo creo en otro amor.

Nada más he de manifestar.

**Suspensión de la vista**

El terminar el procesado sus declaraciones hubo un murmullo en el público.

El Ministerio Fiscal pidió a la Sala tomara nota de las manifestaciones de Rull.

El presidente, señor Enciso, suspendió la sesión que se reanuda a las tres y media.

El público abandona el local comentando las palabras de Rull.

Los amigos de emociones fuertes quedaron desilusionados, esperando que Rull haría trascendentes declaraciones.

No hubo tal cosa. Lo único que hizo Rull fué ampliar su defensa, recogiendo algunos detalles que pasó por alto el letrado señor Martín.

**María Queraltó intenta suicidarse**

Al ingresar nuevamente en la cárcel de la calle de Amalia, el sábado por la noche María Queraltó, después de haber asistido a la vista de la Audiencia, fué notado por las monjas que cuidan de la procesada, un visible estado nervioso.

A las monjas les llamó esto la atención y presintiendo que la madre de Rull pudiera intentar contra su vida, procedieron a practicar un minucioso registro en las ropas de aquella.

El registro dió por resultado el hallazgo de una larga aguja que la procesada escondía.

Las monjas acosaron a preguntas a María Queraltó y después de grandes asedios declaró la madre de Rull que tenía el propósito de abrirse una vena de la mano con la aguja y acabar de una vez con su vida.

Las monjas pusieron inmediatamente en conocimiento del director de la cárcel lo ocurrido y éste se trasladó al domicilio del presidente de la Audiencia enterando así a la superior autoridad.

El Director de la Cárcel manifestó al Presidente de la Audiencia, señor Muñoz, que deseaba saber sobre quién recaía la responsabilidad en caso de ocurrir algo anormal a la procesada, si a las monjas que cuidan de los presos ó al Director de la Cárcel.

El presidente de la Audiencia le dijo que le confiaba la custodia de la procesada desde aquel momento.

Por orden del Director de la Cárcel le han colocado vigilantes de vista a la procesada a fin de impedir que ésta intente de nuevo contra su vida.

También han sido dadas órdenes a los guardias civiles que conducen desde la Audiencia a la cárcel a María Queraltó, que prohiban en absoluto que los curiosos que contemplan el traslado de aquella a la cárcel le insulten y le hagan manifestaciones de desagrado.

### LA NEUTRALIDAD EN LA ENSEÑANZA

De una serie de interesantes artículos que bajo el epígrafe «El presupuesto de cultura» publica en «La Veu de Catalunya» D. F. Maspons y Anglès traduccimos el siguiente, que trata del palpitante tema «La Neutralidad en la Enseñanza».

La enseñanza, que proponen los ponentes de la Memoria para la fundación de las nuevas escuelas, reuniría las condiciones de ser catalana, graduada, cíclica e integral, la mejor forma para que resultara provechosa y comprensible para los alumnos, y conforme a los procedimientos aconsejados por la moderna pedagogía.

Más, desgraciadamente, por encima de todas estas condiciones, hay otra que, excepción hecha de la relativa al lenguaje, desvirtúa todas las demás, y es la de ser neutra.

Que significa esta condición y por qué motivo ha sido incluida? La neutralidad en la enseñanza es una negación, es el resultado de un conjunto de prohibiciones, es la imposición de un apriorismo secamente doctrinario, es la otusación de unas modalidades, que la enseñanza tendría si se desarrollara naturalmente, es, bajo todos los aspectos, una cosa eminentemente negativa, es en consecuencia un pésimo fundamento, una imposibilidad de hacer buena enseñanza.

Es, como si dijéramos, una hibridación, es cegar una de las más sólidas raíces que debe tener, es la destrucción

de los germen fecundantes de uno de sus mejores frutos; es una condición esencialmente contraria a las condiciones que, naturalmente, la enseñanza tendría; es la consecuencia de una negación y una condición destructora por naturaleza.

Constituye además un ataque gravísimo a la libertad de conciencia del maestro, le crea una obligación ineludible de esconder su alma al discípulo, es una mordaza que cohibe constantemente su espontaneidad, es una precisión de esconder la verdad, es la imposición de una condición de desprestigio puesto que resulta imposible el cumplimiento.

Y aparte de esto; ¿Es que por ventura le es dado a un hombre ocultar su alma? Lo que demuestra que con la neutralidad se condena al maestro ó bien a desprestigiarse, faltando constantemente, ó a ser constantemente un hipócrita, y con qué derecho se condena al maestro a todo esto?

Cabe por lo mismo preguntarse ¿por qué se ha impuesto el presupuesto esta condición? En donde nos encontramos y en donde vivimos y en que estado se encuentra Barcelona que resulte ella necesaria.

La Memoria, temiendo sin duda estas preguntas, se adelanta a contestarlas con dos argumentos: el uno es que el maestro puede no ser católico y como consecuencia no se le ha de violentar explicando catolicismo; en lo tocante a este extremo cabe decir que la Memoria tiene toda la razón, tanta, que fuera un gran contrasentido encargar esta enseñanza a un tal maestro lo que hay es que el maestro no puede en manera alguna serlo de discípulos católicos con los que no tendrá jamás otra comunidad de ideas que un irremediable antagonismo. El problema es muy claro: si concurren católicos a las escuelas ni el maestro anti-católico tiene allí cabida, ni el católico tiene porque ocultar sus sentimientos y en ambos casos la neutralidad a sobra.

Pero conviene hacerse cargo del segundo argumento, el mayor y fundamental que en la Memoria se asigna; tan grande, que es el único con el que se justifica la oportunidad de implantar el neutralismo, porque en él se da anticipadamente, toda objeción por contestada. Este argumento es que así lo exige el estado de Barcelona, el clamor de la opinión.

El gran despertar de la opinión durante los últimos años—dice la Memoria—ha hecho que surgieran por doquier escuelas que tienen por finalidad, las unas el Fomento de la enseñanza catalana, las otras la enseñanza sin religión; el Ayuntamiento por lo tanto no podía hacer una obra popular, si no atendía a estos latidos de la opinión; y el Ayuntamiento sabe esto de una manera positiva; puesto que las peticiones de subvención, que durante los últimos años ha recibido, proceden de escuelas neutras; la neutralidad, pues, se impone.

Y la consecuencia ¿por qué no decirlo? es falsa porque el hecho de donde deriva es falso también; la consecuencia lógica de todo principio falso es el absurdo.

El estado de Barcelona ¿cuál es? En la Memoria de referencia se buscan los datos para dibujar este estado; en la memoria publicada por el delegado regio señor Maristany, en el año 1902; utilizamos pues el mismo documento y que es lo que encontramos: En la página 15 hay el cuadro estadístico y en él vemos que de las 540 escuelas que en Barcelona existen, hay 9 evangélicas y 5 laicas, total 14 contra 526 en las que se enseña la doctrina cristiana. Este es el gran estado de la opinión!

Opinión cuya grandezza corre parejas con la solidez de la demostración que presenta la Memoria al evocar el recuerdo de las subvenciones del Ayuntamiento; porque al evocar este recuerdo lo primero que a la memoria acude son ciertos abusos que el compañerismo y un exceso de tolerancia han ocultado de la vista del público; que tienen no poca semejanza con aquellos otros abusos que consistían en comenzar la construcción de un barco por la consignación en presupuesto de un sueldo para los tripulantes que morían a veces, sin ni tan sólo ver el barco en disposición de navegar. ¿Acaso no sabemos todos que con el dinero de las subvenciones para escuelas se han fundado casinos políticos; que se han obtenido también subvenciones para maestros sin discípulos, que se han inventado otras clases para disfrutar del dinero municipal y provincial y no se ha hecho política, católica ni en el primero, ni en el segundo, ni en el tercer caso? Y este resurgimiento es el que se quiere invocar ahora como expansión imperativa de la opinión? A las cosas hay que darles su verdadero nombre y esto no es ya una negación. Esto es una burla.

Tan cierta y unánime se ha pronunciado la opinión contra estas neutralidades, que precisamente, lo que pasa y lo que la mayoría no desconoce es que hay abusos en sentido contrario; existen más de dos y más de cuatro colegios en Barcelona donde hay un maestro de ideas laicas y que da una enseñanza anticatólica y que no obstante ha puesto la cruz en el testero de la clase y un rótulo en la calle con la invocación de un Santo. ¿Y a que obedece esta claudicación? ¿Por qué busca una cruz que le encubra? Pues, porque el pueblo no quiere la enseñanza irreligiosa y se quedara el tal maestro sin discípulos. ¿Y a esto llaman una expansión de la opinión laica?

Y hay más todavía: los maestros han resultado perjudicados por tales abusos; porque el pueblo, al tener conocimiento de ellos, ha creído que la única garantía de seguridad era que el maestro vistiera sotana; y tanto se ha acentuado el alejamiento de las escuelas, que los maestros recientemente, han tenido que formar asociación, y esta tiene por objeto garantizar a los padres la sólida enseñanza religiosa dada por los seglares. ¿Y esto es un estado de opinión irreligiosa?

Pero avancemos un paso más y profundicemos en el asunto, y supongamos que son más de 14 las escuelas anti-católicas y que el laicismo progresa, y fijémonos por donde se extiende, y en que barrios se han instalado las tales escuelas (y en donde las encontramos? Pues precisamente en

los barrios habitados por gentes que los demócratas y los no demócratas reconocen que son las mas faltas de cultura; detalle que si no significa que la irregularidad, en Barcelona al menos, fomenta la incultura ó rechaza la verdadera cultura, significa por lo menos que los elementos que la poseen más refinada no son partidarios de tales neutralidades, y si hay algunos que lo son estos constituyen una exigua minoría. ¿Cómo puede por tanto decir el Ayuntamiento que para responder a la

## DE LA MAÑANA

### Nuestra Adoración nocturna

La Sección de la Adoración Nocturna de Palma en la vigilia de reglamento que ha de celebrarse el Jueves Santo, distribuirá sus adoradores activos y honorarios que deseen agregarse para hacer la guardia al Santísimo Sacramento, en las iglesias de la Catedral, San Felipe Neri, Montesión, San Juan, Santa Fé y San Antonio de Padua. Los adoradores en punto de las diez de la noche de dicho Jueves se reunirán en la Sala de Guardia de S. Felipe; en donde, después de la Junta de turno se hará la presentación de la Guardia, y el acto de homenaje propio, quedando uno de los seis grupos formados en aquella iglesia. Los grupos restantes se dirigirán a sus respectivas iglesias que se les designen.

### La jura de la bandera

El domingo último se celebró en Ibiza el acto de la jura de la bandera por los reclutas de esta guarnición. En el paseo de Vara de Rey se celebró una misa de campaña, acto que comenzó a las once. Después los reclutas prestaron el juramento de fidelidad a la bandera y al Rey.

Asistieron al acto las autoridades y un numeroso gentío, habiendo amenizado el acto una banda de música.

### De Instrucción pública

Se concedió jubilación a las profesoras D.<sup>a</sup> María Moll y doña Margarita Viñas, maestras públicas de las escuelas de San Clemente (Menorca) y Andraitx, respectivamente.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Llorito, para la que ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado, el profesor D. Sebastián Bagur, quien deja vacante la de igual clase de San Juan Bautista (Ibiza).

### Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA**  
Santa Basiliya y San Juan Carbonero  
*Oración de Cuarenta Horas*  
Concluyen en Sta. Eulalia dedicadas a Ntra. Sra. del Confalón: Exposición a las seis, a las nueve y media Horas menores, Oficio solemne con el canto del Pasivo y la reserva de S. D. M., con procesión.

**Otras funciones**  
En la Anunciación (Hospital), a las nueve, ejercicio del Via-Crucis y descenso del Santo Cristo de la Sangre; por la tarde los actos de coro y, concluidos éstos, procesión por el patio para colocar la Sagrada Efigie en el puesto provisional que ocupa estos días anualmente.

En las Reparadoras, el Miércoles, Jueves y Viernes Santo, por la tarde a las cuatro y media habrá Tinieblas, y a las ocho de la noche se cantará el *Stabat Mater*.

*Visita a la Corte de María*  
A Ntra. Sra. de la Anunciación, en la Catedral (Privilegiada).

### PERDIDA

El viernes, día 10, se extravió un paquete de encaje de masetas y con las iniciales M. R.

El extraviado debió ser a la salida de la fotografía Napoleón, calle de apuntados, en Santa Catalina ó bien en la calle de Santo Domingo, (vulgo sa Sabateria).

Como se trata de un recuerdo de fecha memorable para la persona interesada y familia, se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo al Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia 10 quien gratificará el hallazgo.

### Del mar

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Balear», el cual se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Bellver», procedente de Barcelona.

Dicho buque esta tarde se hará de nuevo a la mar con destino al punto de su procedencia.

### La Cruz Roja en Sóller

En cumplimiento del reglamento aprobado por real orden de 30 de marzo de 1907 y de las disposiciones regias de la Asamba Suprema, que empezaron a regir el día 1.º de Enero último, la Junta de Gobierno de la Comisión de la «Cruz Roja» de la ciudad de Sóller ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Pedro A. Ripoll Estades; vicepresidente, don José Pastor, Vicario; depositario, don Jaime A. Mayol Arbosa; secretario, don Salvador Elías Capellas; vocales, don Antonio Pons Estades y don Guillermo Valls Valls.

Dicha Junta acordó crear diferentes comisiones y secciones para todos los barrios de aquella ciudad, hallándose ya organizados para poder prestar servicio en caso necesario.

Con el fin de ilustrar a los socios de la benéfica y humanitaria institución, cuya lista aumenta con siderablemente, se dan los domingos sencillas conferencias en la sala que ocupa la «Cruz Roja» en el establecimiento del Hospital.

Las primeras conferencias, que son públicas, corren a cargo del Dr. don José Pastor, Vicario.

## Información telegráfica

### Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

**La Política**  
**Provisión de senadurías.—Leyes a la sanción régia.**  
Madrid 14 (0'30)  
Dícese que el señor Maura durante las vacaciones de Semana Santa se ocupará en la provisión de las senadurías vacantes.

La Mesa del Congreso ha estado en Palacio para presentar a la firma régia las últimas leyes votadas y aprobadas por las Cortes.

**Lo de la hojalata.—Se llegará a un acuerdo.—Conducta imparcial**  
Madrid 14 (0'30)  
La impresión dominante acerca del pleito de la hojalata, es de que tanto por parte del Gobierno, como de los conserveros é industriales siderúrgicos se desea vivamente llegar a un acuerdo que satisfaga a todos.

Ha causado buen efecto la conducta imparcial observada por el Gobierno en este asunto, dejando en completa libertad de acción a los que están verdaderamente interesados en resolverlo.

**Noticia confirmada.—Para acelerar la discusión.—Sin violencias.**  
Madrid 14 (0'30)  
El presidente del Consejo ha confirmado la noticia que transmitió, acerca de la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Dato ha dicho que una vez pasadas las vacaciones de Semana Santa, se emplearán todos los medios posibles, dentro del Reglamento, para acelerar la discusión. Hay que romper la obstrucción, ha dicho, sin necesidad,

por esto, de recurrir a violencias.

**Vacaciones aprobadas.—Batalla encarnizada.—¿Maura vencedor?**  
Madrid 14 (0'30)  
Corre el rumor de que para junio serán suspendidas las sesiones de Cortes, si se ha aprobado el proyecto de Administración.

Para que esto último no suceda se aprestan las minorías a presentar encarnizada batalla al señor Maura. No obstante, es opinión unánime, que si este quiere, se harán las vacaciones para dicha fecha y con el proyecto aprobado.

**Varias noticias**  
**Consejo reunido.—Sol y Ortega a Barcelona.**  
Madrid 14 (0'30)  
En el ministerio de la Gobernación se ha reunido el Consejo Superior de Sanidad.

Ha marchado a Barcelona el senador republicano Sr. Sol y Ortega. Regresará a principios de la semana próxima.

**Secreto violado.—Instrucción de expediente.**  
El ministro de Marina señor Ferrandiz ha encargado al oficial de la Armada señor Navarrete la instrucción del expediente en averiguación de quien sea la persona que facilitó a *El Correo gallego* del Ferrol, las bases y el pliego de condiciones para la subasta para la construcción de la escuadra.

**La estafa a la Caja de depósitos.—Telegrama cifrado.—Quien es el autor.**  
Madrid 14 (0'30)  
El Juez que instruye la causa por estafa a la Caja de Depósitos,

ha comprobado que cuando esta se hizo pública, cierta persona telegrafió a Zavala que se encontraba en Montecarlo, comunicándole el número de un boleto de primera clase con el número de la estafa. El Juez cree que uno de los actuales procesados es el autor del telegrama, dejándose ahora a indagar este extremo.

**Viaje de la «Nautilus».—Fallecimiento.**  
Madrid 14 (0'30)  
Noticias recibidas en esta Corte aseguran que la corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinas ha salido del puerto de Colón haciendo rumbo a Jamaica.

Ha fallecido el conocido ganadero de toros D. Faustino Udaeta, jefe de policía de Barcelona.—**Opinión favorable.**  
Madrid 14 (0'30)  
Ha sido nombrado jefe superior de la policía de Barcelona al señor Díaz Guijarro, fiscal de S. M. de aquella Audiencia Territorial y que ha mantenido la acusación contra Rull y su banda.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por la opinión.

**Combinación de mandos militares.**  
Madrid 14 (0'30)  
Durante estas vacaciones se tratará en Consejo de ministros una nueva combinación de mandos militares.

Dícese que el general Linares irá a la Jefatura del Estado Mayor Central, el general Villar y Villate a la capitanía general de Cataluña, y el Marqués de Polavieja a la de Castilla la Nueva.

**Viaje de Ossorio.—Regreso.**  
Madrid 14 (0'30)  
El gobernador de Barcelona señor Ossorio Gallardo ha venido a esta Corte con objeto de asistir al entierro de un sobrino suyo.

Por la noche regresará a Barcelona.

**Noticia inexacta.—Por unas llaves**  
Madrid 14 (0'30)  
Han sido desmentidos, oficialmente, los rumores que habían corrido que aseguraban, que el bajá de Tetuán se había negado a entregar al jefe de la Policía española en aquella población, las llaves de la ciudad, como este pretendía.

La noticia ha resultado completamente inexacta.—**Accidente en una mina.**  
Madrid 14 (0'30)  
Ferrol.—Una lancha pescadora que venía en demanda de este puerto estrellóse en las rocas, pereciendo ahogados tres tripulantes.

Dicen de la Carolina, que en una mina ha ocurrido un accidente que ocasionó la muerte a dos obreros.

**Del extranjero**  
**Viajeros que regresan.—Lyantey a París.**  
Madrid 14 (0'30)  
París.—Los príncipes de Gales han emprendido el viaje de regreso a Londres.

Noticias de Marruecos afirman que el general Lyantey embarcará mañana con objeto de regresar a París.

**Veto a un matrimonio.**  
Madrid 14 (0'30)  
Roma.—Asegúrase que S. S. el Papa denegará el permiso para que pueda realizarse el matrimonio del infante D. Alfonso de Orleans con la princesa de Sajonia.

**Incendio localizado.—Ciudad destruida.**  
Madrid 14 (0'30)  
Boston (Estados Unidos).—Ha podido ser localizado, después de inauditos esfuerzos, el incendio de la ciudad de Chelsea.

La ciudad ha sido casi destruida, quedando más de cien mil habitantes sin albergue.

**Rio desbordado.—Catástrofe.**  
Madrid 14 (0'30)  
Shanghai.—El río Ham ha sufrido una gran crecida, desbordándose é inundado los campos vecinos y algunos pueblos ribereños.

Han perecido ahogadas 2.000 personas y han naufragado unos 700 buques.

**CITRATO BROSCHETTI MILANO**  
Es el mejor de todos. Los noticios Premiado en todas las principales Exposiciones con Tres Diplomas Honoríficos y 12 medallas de oro y de plata. Recomendado por todas las eminencias médicas como el mejor remedio para los desarreglos del estómago, y por sus excelentes condiciones como aperitivo y refrescante. Exíjase la marca de fábrica. De venta en farmacias y droguerías.

**Té Purgante de Chambard**  
Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» registrada en el comercio en todas las Farmacias, 125 La Caba.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

GASOMETROS PARA GAS ACETILENO
INSTALACIONES de ALUMBRADO por GAS
LAMPISTERIA—EL ÁGUILA—BROSSA, 30

Presente y Porvenir

DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

por el Ilmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanovas.

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Obra de actualidad, necesaria a todo sacerdote en los presentes tiempos. De venta en las librerías de Ernesto Franx, Brossa, 9; Felipe Guasp, Morey, 8, y Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

DE LA TARDE

Notas de sociedad

Fallecimientos. Ha fallecido en Sóller la virtuosa señora doña María Ferrá Ripoll de Alcover. La finada gozaba de muchas simpatías. Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha subido al cielo la niña Mercedes Sánchez Monreal, hija de nuestro activo corresponsal en Madrid, D. Gerardo Sánchez Ortiz.

La niña Mercedes Sánchez baja al sepulcro cuando contaba 15 meses de edad. Acompañamos a nuestro compañero en el justo dolor que en estos momentos le embarga.

Concurrísimos en extremo se vio el entierro verificado en Mahón de la señorita Juana Sintés Gelabert, fallecida en aquella ciudad en la semana última.

Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia Sintés.

De viaje. Ha regresado a Mahón el comandante de marina de aquella isla, D. Rafael M. Navarro, acompañado de su distinguida familia.

Ayer tarde salieron para Barcelona, entre otros pasajeros, don Angel Ruiz Pablo, D. Mariano Quintana, D. Juan Marsal, D. Antonio Olivá y señora, D. Bernardo Rodríguez, D. Jacinto Graves, D. José García y la señorita doña María Llausa, sobrina del Duque de Solferino.

Nombramiento. Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Inca D. Vicente Tur.

Boda. En Mahón y en la parroquia de San Francisco se ha efectuado el enlace de la Srta. D. Catalina Pons Zabala con el Sr. D. José Calleja Coronado, habiendo sido padrinos de la ceremonia la señorita D. Julia Papelcudi y el hermano de la novia D. Gaspar Pons. Ha actuado de celebrante el Reverendo señor D. Juan Mercadal, ecónomo de dicha parroquia, y han servido de testigos al acto por parte de la novia D. José Sintés Saura y por parte del novio D. José Vaquer Cardona.

Los nuevos desposados han embarcado para Barcelona, punto donde fijarán su residencia.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Para la Sangre. El Sr. Gobernador civil recibió ayer de Madrid, á donde lo encargo directamente, un precioso ramo de flores rojas y amarillas, con unos lazos de los mismos colores. Este ramo será regalado en la procesión del próximo jueves al Santo Cristo de la Sangre.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de hoy

Este medio día se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Barceló, habiendo asistido los señores Puigdorff y Moll.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las cuentas de fondos municipales de Buñola respectivas al año 1903 y de San Lorenzo respectivas al año 1902.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones provinciales durante el presente mes.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Felanitx remitiendo al mendrugo atacados de enfermedad y solicitando se ordene que por persona facultativa se estudie dicho mal sobre el terreno.

Se acordó trasladarla a la Cámara Agrícola para que se sirva informar lo que estime oportuno.

A propuesta del Comisario de guerra, se acordó fijar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y guardia civil.

Se enteró la Comisión de una comunicación del director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado la suma de 650 pesetas por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1907.

También se enteró de una comunicación del Alcalde de Mahón acompañando la carta de pago de un ingreso de 500 pesetas al Hospital de aquella ciudad, por subvención provincial del primer trimestre del corriente año.

Se acordó la admisión en el departamento de dementes del Hospital de un joven vecino de Ciudadela (Menorca).

Se acordó admitir á una vecina de Juan Bautista (Ibiza) en la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Se acordó acceder á lo solicitado en una comunicación del director de la Inclusa proponiendo se autorice á unos consortes vecinos de esta ciudad para que continúen teniendo en su compañía á una niña expósita que han criado.

Se acordó admitir á varios niños en la Inclusa de Palma.

Se dió cuenta de una comunicación del arquitecto de provincia acompañando el proyecto de alineaciones y rasantes del camino que, partiendo de San Servera, termina en «Son Penintar», acordándose trasladarla al Alcalde de aquella villa.

Se leyó el informe emitido por el mismo funcionario referente á ciertas obras realizadas en la prisión de esta ciudad. Se acordó remitirlo en el Ayuntamiento.

Se acordó conceder un mes de licencia al diputado señor Conde de Torre Saura.

Se enteró de los estados del movimiento de acogidos habidos en las Inclusas de Mahón e Ibiza.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Del mar

Esta mañana han salido de nuestro puerto la polacra goleta Carmelita y el pailebot San Miguel.

Procedentes de Cabrera ha llegado esta tarde el vapor correo del mismo nombre.

Mañana llegará el vapor correo Menorquin, procedente de Mahón.

Mozos prófugos

Los siguientes Ayuntamientos han declarado prófugos á los mozos que á continuación se expresan:

Capdepera.—Anibal Alonso Simón Agustín Tous Nebot, Martín Pastor Massant y Martín Bolao Haridia.

Lluchmayor.—Bartolomé Clar Juliá, Miguel Salvá Cardell, Juan Salvá Cardell, Pedro José Caldentey, Julián Pizá Salvá, Bartolomé Salvá Moragas, Juan Salóm Mas y Antonio Lladó Clar.

Andraitx.—Bernardo Ferrer Ribas.

Artá.—Juan Cursach Cursach, Pedro Roig Massanet, Francisco Gayá Massanet, Jaime Ferragut Blancs, Juan Payeras Perxama, Andrés Martínez Ortega, Pedro Sureda Llinás, Martín Gil Juan, Ramón Sardá Roig, Miguel Mestre Moll, Antonio Lliteras Pastor y Nicolás Casellas Sancho.

En la casa de la Villa

Exposición al público

Acordada por este Ayuntamiento una transacción de crédito de tres mil quinientas pesetas en el presupuesto corriente del Ensanche, con objeto de satisfacer los gastos que impondrán las obras para la urbanización de las vías S. y P. del Ensanche, con motivo de la construcción del nuevo Instituto; queda expuesto al público el expediente, por término de quince días.

Comisión de Gobierno

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía tratando, entre otros asuntos, del relacionado con las multas impuestas á los basureros volantes.

Los reunidos han acordado rebajar hasta cinco pesetas el importe de cada una de las multas impuestas, y prevenir á los barrenderos que dentro del plazo de ocho días deben poner sus carros en las debidas condiciones, de lo contrario serán castigados, no valiéndoles entonces alegar ninguna clase de ignorancia.

El asesinato de Algaida

En el Gobierno civil se nos ha facilitado esta mañana la siguiente comunicación recibida hoy del cabo comandante de la guardia civil del puesto de Algaida don Miguel Mas Company:

«Siendo las veinticuatro del día de ayer, se me presentó el peón caminero de esta villa Jaime Janer. Coll, conduciendo á los vecinos de la misma Miguel Llompars Sastre, Jerónimo Patró Llaneras y Antonio Cerdá Ramis, manifestando que los había detenido á consecuencia de que prestando el servicio de vigilancia por la plaza Mayor de la población, le cercaron éstos, en unión de Francisco Verdera Puigserver, intentando quitarle la carabina, por cuyo motivo tuvo que defenderse, teniendo necesidad de hacer uso de esta arma contra ellos, creyendo de esta herido el Francisco Verdera.»

«Ayer con la acostumbrada solemnidad se hizo la bendición de ramos.

Por la tarde á causa del mal tiempo no salió la procesión del Via-cruz á recorrer las calles de este pueblo, celebrándose tan piadosa devoción por el interior de la iglesia.

Tanto á uno como á otro acto acudí número grandísimo de fieles.

—El tiempo se presenta lluvioso y frío.

llarle caso de necesidad; ordenando al mismo tiempo á los guardias segundos José Amengual Puig y Juan Serra Vich fueran con el Janer con el mismo fin.

Mientras interrogaba á uno de aquellos, que manifestó deseos de hacer una denuncia, se presentaron los guardias y peón caminero, diciendo que según habían inquirido, el herido estaba en su casa y en un estado grave.

En su vista, dió cuenta al señor Juez municipal y me personé en la morada del Verdera, acompañado de la pareja antedicha, con objeto de interrogarle acerca del hecho; manifestando ser cierto lo dicho por el peón caminero, con referencia á la herida.

El médico titular don Antonio Ramis, le practicó la primera cura, manifestando que tenía una herida desde la región inguinal izquierda; con perforación de los intestinos, siendo su estado grave; y habiéndose presentado el señor Juez y Fiscal municipal, acompañado del Secretario, se le hizo entrega del correspondiente atestado y detenidos con referencia á los efectos de justicia.

Contra las escuelas neutrales

En el mitin celebrado en el Teatro del Tivoli, de Barcelona, contra las escuelas neutrales recientemente votadas por el Ayuntamiento de aquella capital, y del cual dimos una extensa información telegráfica, además de la adhesión enviada por el Sr. D. Antonio M. Alcover, leyéronse energías protestas contra la enseñanza neutral enviadas por el Patronato Obrero, las Congregaciones Marianas y el Centro de Defensa Social de Palma y por el Centro Católico de Pollensa.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Binisalem ha denunciado hoy al Sr. Gobernador civil al dueño del establecimiento de bebidas llamado «Ca'n Berruf», propiedad de Jaime Alorda Lladó, por sospechas de que en él se jugaba á los prohibidos.

El Alcalde ha sido multado por nuestra primera autoridad civil en 100 pesetas.

Esta tarde, el Sr. Gobernador civil nos ha manifestado que la policía le había denunciado al dueño del café «Ca'n Blau», del «Coll d'en Rebassa», y á catorce sujetos por suponer estaban allí jugando á los prohibidos.

El Sr. Gobernador civil les ha multado á todos ellos.

De la provincia Mallorca

Santany 13 de Abril. Ayer se constituyó en este pueblo la asociación Centro de Cultura.

Fueron designados para formar la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, don Marcos Vidal y Rodríguez; Vice-presidente, don Lucas Oliver y Muntaner; Depositario, don Lorenzo Bonet y Clar; Bibliotecario, don Guillermo Vidal y Escalas; Vocales, don Miguel Muntaner y Clar P. o. don Sebastián Ballester y Castell, don Jaime Antonio Clar y Bonet y D. Jaime Antonio Clar y Vidal; y Secretario, don Bernardo Escalas y Ortigosa.

Sus fundadores, deseosos de hacer obra patriótica, no sólo se proponen trabajar por el mejoramiento moral é intelectual del pueblo, sino que también por su bienestar económico, á cuyo fin procurarán inculcar la necesidad de asociarse y hacer comprender las grandes ventajas que reporta la cooperación y la mutualidad.

Dada la honradez, seriedad é ilustración de sus componentes, auguramos á la novel sociedad próspera y larga vida, cosa que de todas veras le deseamos.

Consolador es, ver como en medio de esta sociedad apática, indiferente, casi muerta, aún hay quien se desvela y trabaja por despertar el pueblo del letargo en que yace.

Ayer el Circolo de obreros católicos, hoy el Centro de Cultura, mañana, quizá, Dios sabe, si una Caja Rural, que poquito á poco se va leyendo. Lo que importa, por ser conveniente y necesario, es que nuestros campesinos se penetren bien de la verdad que encierra aquella máxima de los Proverbios: «El hermano ayudado del hermano, es una fortaleza.»

—Ayer con la acostumbrada solemnidad se hizo la bendición de ramos.

Por la tarde á causa del mal tiempo no salió la procesión del Via-cruz á recorrer las calles de este pueblo, celebrándose tan piadosa devoción por el interior de la iglesia.

Tanto á uno como á otro acto acudí número grandísimo de fieles.

—El tiempo se presenta lluvioso y frío.

Los campos frondosos y los almendros prometen una abundante cosecha.

El Corresponsal.

Baleares en Cuba

Copiamos de la revista Las Baleares, de la Habana, las siguientes líneas:

«En el vapor «Puerto-Rico», que salió con rumbo hacia nuestra patria el 18 del corriente, partieron, entre otros que sentimos no recordar, nuestros compatriotas D. Jaime Forteza Jubany, D. Vicente Calbet Tur, don Antonio Coma Comaposada y la señorita Margarita Moyá Vidal. Esta última pasa á su país natal, Mallorca, por diagnóstico del cuerpo facultativo de la quinta de salud de nuestro Centro, que le aconsejó un cambio de clima como recurso á la dolencia que viene padeciendo.

Como la señorita Moyá era asociada de número de dicho Centro, éste le sufragó el pasaje hasta Palma de Mallorca.

Los restantes van á pasar una temporada entre sus respectivos familiares.

—El día 15 de los corrientes fué bautizada una niña en la parroquia del Sargidero de Batabanó, hija de nuestros particulares amigos y distinguidos compatriotas don Esperanza Cervera y don Bernardo Fleixas, siendo sus padrinos la encantadora jovencita Magdalena Roldós y nuestro también amigo y compatriota don Jorge Reines.

—Sabemos que los Sres. Dr. D. Fernando Ortiz y D. Bartolomé Sureda Pujol, Presidente y Vice-presidente, respectivamente, de la Sección de Propaganda de nuestro Centro, están preparando el terreno, para emprender una activa propaganda en pró del grandecimiento de dicha Sociedad. En la próxima sesión ordinaria que celebre la Junta Directiva, quedarán nombrados los socios que han de llenar los cargos de Secretario y Vocales de la referida Sección.

Según versiones que hemos oído entre algunos señores directivos, será reelegido en el cargo de Secretario de la Sección que con tanto entusiasmo y acierto viene desempeñando, nuestro particular amigo y distinguido socio, D. Emilio Díaz González.

Tiempo hace que de algunas localidades vienen solicitando la creación de Delegaciones del Centro Balear, peticiones que hasta el presente no era posible atender por falta de material de local en la Quinta de Salud, para albergar los enfermos debidamente, pero desaparecido ya este inconveniente, tan pronto quede constituida la Sección de Propaganda, empezará la formación de nuevas Delegaciones.

Como los trabajos que vaya realizando la Sección de Propaganda han de ser de suma importancia para el auge del Centro, por demás está el decir, que les prestaremos muy preferente atención, y que, oportunamente, daremos á conocer á nuestros lectores.

Gacetillas

El señor Gobernador civil nos ha manifestado esta mañana que ha dado órdenes para que asista el jueves á la procesión que se celebrará en la iglesia del Hospital un piquete de la guardia civil montada.

En la Inclusa de Ibiza existen actualmente 93 acogidos y 78 en la de Mahón.

El juez de instrucción del partido de Manacor saca á pública subasta varias fincas enclavadas en aquel término municipal.

Los Ayuntamientos de Deyá y Calviá han expuesto al público, á efectos de reclamación, los arbitrios extraordinarios de aquellas villas correspondientes al corriente año.

En el Boletín Oficial se publicará una nota de los pagares que vencerán el día 23 del corriente mes á los compradores de Bienes del Estado.

El próximo sábado debutará en el teatro del Circolo Artístico, de Ciudadela, la conocida domadora de leones Miss Marguerita, quien se trasladará después á Mahón.

La feria de Ramos se vió anoche, como en los días anteriores, extraordinariamente animada.

Siguen cubriéndose con extraordinaria rapidez las listas de inscripción para la becerrada de aficionados que ha de celebrarse en Mahón durante las próximas fiestas de Pascua.

Han sido ya encargados á la ganadería de San Sant Martí los cuatro toreros para la lidia.

Por agentes de la Compañía arrendataria de tabacos han sido apresados en Cabo Piñar (Alcudia) 23 bultos de tabaco de contrabando.

El SEROBIOI es el reconstituyente más barato pues con pocos frascos se consiguen curaciones que se necesitan muchos más de cualquier otro.

BOMBONES EUCALIPTUS.—Confitería Roselló.

Ya saben las más elegantes jóvenes; que los barros, pecas y manchas de las manos y cara, desaparecen á los pocos días de usar como topico el Agua oxigenada SUREDA LLITERAS—Brossa 9 Palma.

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LA INTERNACIONAL, seguros marítimos, véase el anuncio en 4.ª página.

Gabinete Odontológico de Juan Ticolaut y Castela Cirujano Dentista

Especialidad en dentaduras artificiales. Se construyen dentaduras desde 50 pesetas y dientes sueltos desde 2 pesetas cada uno.—Empastes de dientes y muelas asegurados, extracciones sin dolor.

calle Colón 64 principal PALMA

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Del extranjero

Colisión entre bandidos y soldados.

Madrid 14 (10:30). Petersburgo.—En la frontera persa ha ocurrido una colisión entre una partida de bandidos persas y fuerzas del ejército ruso. De la refriega han resultado muertos el capitán y cinco bandidos de la partida, y el jefe y cinco soldados de las tropas, además de cinco de estos heridos.

Dimisión.—Inundaciones.

Madrid 14 (10:30). Teherán.—El gobierno ha dimitido en pleno á causa de los últimos sucesos.

Khar-kow (Rusia).—En esta región han ocurrido grandes inundaciones causando inmensos destrozos en los campos de la comarca. Huelga reciproca.—Animos excitados.

Madrid 14 (10:30).

Stockolmo.—Los obreros albañiles de esta capital se han declarado en huelga, á causa del lock-out que habían iniciado los patronos del mismo gremio en contra de ellos. Se han tomado precauciones á fin de evitar posibles contingencias desgraciadas, pues los ánimos están excitadísimos.

Varias noticias

Excursiones de Moret.—Petardo en una iglesia.

Madrid 14 (10:30). Granada.—El señor Moret ha marchado á Orgiva en donde se obsequió con un banquete. El jueves piensa regresar á esta ciudad.

Valencia.—En la iglesia de Ntra. Señora de los Desamparados ha explotado un petardo, sin ocasionar daño alguno.

Sociedades suspendidas.

Madrid 14 (10:30). Zaragoza.—El gobernador civil ha suspendido y clausurado las sociedades de ganaderos y hortelanos á causa de que estos amenazaban con no vender sus productos á los acaparadores, y han resuelto solo venderlos á las cooperativas obreras.

Relevo de destacamento.

Madrid 14 (10:30). Dicen de Melilla que el campamento de Restinga y Cabo de Agua ha sido relevado por tierra sin que ocurriera incidente alguno.

Los moros agasajaron grandemente á los oficiales españoles, colmándoles de atenciones.

Viajes de Maura.

Madrid 14 (14:50). Hoy espérase que regresará á esta Corte el señor Maura.

Según ha manifestado el señor La Cierva, el Presidente del Consejo, durante las vacaciones de Semana Santa, realizará excursiones por los pueblos próximos á Madrid.

El señor Maura—ha añadido el ministro de la Gobernación á los periodistas—no ha anunciado tales excursiones á fin de evitar las visitas de comisiones.

El Presidente—ha agregado La Cierva—desea descansar de la vida activa durante estos días.

Nombramientos ultimados.—Oposiciones al cuerpo de vigilancia.

Madrid 14 (14:50). Han quedado ultimados los nombramientos de policías de Barcelona y Gerona.

El martes comenzarán las oposiciones entre sargentos y policías cesantes para cubrir las vacantes que han resultado en el cuerpo de vigilancia con motivo de la última organización.

En honor á Velarde.—Los revendedores de billetes de ferro-carril.

Madrid 14 (14:50). Con motivo de las fiestas conmemorativas de la muerte de Velarde que han de celebrarse en Santander se enviará á aquellas aguas un buque de guerra de gran porte.

Estúdiese la reorganización del cuerpo de practicantes de la Armada.

Una Comisión de revendedores de billetes de ferro-carril ha pedido al señor Besada la derogación de la prohibición de la reventa.

El Sr. Besada se ha negado á acceder á ello.

Manifestaciones del jefe de la policía de Barcelona.

Madrid 14 (14:50). El jefe superior de la policía de Barcelona ha manifestado que el Sr. Lacierva le ha concedido las atribuciones señaladas en el reglamento que confeccionó el señor Moret.

Ha añadido que su jurisdicción se extenderá sobre la policía especial de la frontera.

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

El terrorismo

Lectura de la sentencia.—Bocana triste.

Barcelona 14 (12:30).

Esta madrugada, á las cinco, ha sido leída la sentencia á los reos. Los dos hermanos Juan y Hermenegildo Rull han escuchado con tranquilidad al menos aparente; su padre ha exclamado con el mayor desaliento: «Consummum est!» y su madre, la María Queraltó, con el rostro sumamente pálido y retorciéndose las manos prorumpió en grandes sollozos abrazándose luego á su hijo Juan.

La escena, iluminada por las primeras luces del alba que empezaba á clarear al través de los cristales de los góticos ventanales, ha sido tristísima, materialmente desgarradora.

Las penas de los condenados.—Procesados absueltos.

Barcelona 14 (12:30). La sentencia ha sido toda en el sentido que he adelantado para la primera edición, al conocer el veredicto del jurado.

Como dije, han sido condenados á la pena capital, Juan y Hermenegildo Rull y su madre María Queraltó.

El padre de aquellos, José Rull, ha sido condenado á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena; Trilla ha merecido la misma pena; Trigueros es condenado á catorce años, ocho meses y un día de cadena y accesorias; Burquet á cuatro meses y un día de arresto mayor.

Paralló y Perales han sido declarados absueltos.

La familia Rull abatida.—Insultos.

Barcelona 14 (12:30). La familia Rull, una vez oída la lectura de toda la sentencia se ha abrazado; permaneciendo así largo rato.

En la sala, que estaba llena de bote en bote, no se oían sino sollozos, hasta que el padre, José Rull, ha prorumpido en denuestos contra los dos absueltos: Paralló y Perales, á quienes llama canallas, pillos, los únicos culpables y toda una letanía de palabras ofensivas.

Juan Rull que se ha asociado á su padre en los insultos á Paralló y á Perales les ha dicho: «id ahora á cobrar las cinco mil pesetas que el gobernador tiene ofrecidas al que descubra al autor de las bombas».

La familia Rull ha sido rodeada de guardias.

La opinión pública.—Nada de compasión.—Sombras.

Barcelona 14 (12:30).

Lo mismo el veredicto que el consiguiente fallo pueden calificarse como dictados por la misma opinión pública; en la prensa y en todas las conversaciones no se oyen sino elogios del jurado, sin mezcla de cargo alguno.

Ni un sentimiento de compasión se oye expresar sobre esa fatal desgraciadísima situación; no parece sino que no se tiene como «humana» á la familia Rull; sus crímenes la hacen aparecer como monstruosamente inhumana.

Apesar de la sentencia es preciso convenir en que quedan aún muchas sombras que desvanecer.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID: 13 de las 17:00

Interior 4 p. 83.10, 83.20, 83.30, 83.40, 83.50, 84.00, 84.10, 84.20, 84.30, 84.40, 84.50, 85.00, 85.10, 85.20, 85.30, 85.40, 85.50, 86.00, 86.10, 86.20, 86.30, 86.40, 86.50, 87.00, 87.10, 87.20, 87.30, 87.40, 87.50, 88.00, 88.10, 88.20, 88.30, 88.40, 88.50, 89.00, 89.10, 89.20, 89.30, 89.40, 89.50, 90.00, 90.10, 90.20, 90.30, 90.40, 90.50, 91.00, 91.10, 91.20, 91.30, 91.40, 91.50, 92.00, 92.10, 92.20, 92.30, 92.40, 92.50, 93.00, 93.10, 93.20, 93.30, 93.40, 93.50, 94.00, 94.10, 94.20, 94.30, 94.40, 94.50, 95.00, 95.10, 95.20, 95.30, 95.40, 95.50, 96.00, 96.10, 96.20, 96.30, 96.40, 96.50, 97.00, 97.10, 97.20, 97.30, 97.40, 97.50, 98.00, 98.10, 98.20, 98.30, 98.40, 98.50, 99.00, 99.10, 99.20, 99.30, 99.40, 99.50, 100.00.

Cambios 13 de las 17:00

Interior 4 p. 83.10, 83.20

# ALMACENES

Para artículos DE CUARESMA EN C'zan Juanet

# MATONS



## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ

**Línea de Filipinas**  
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor I. DE PANAY

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE

### VENTAS

De un prelo en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.

Otra venta de 4 casas plantajaba en el Arrabal.

Coligite fragmenta.

### INTERESA

a los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18.

### NO CONFUNDIRSE

SOLEDAD NÚM. 18, (CASPINTERIA)

### Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados a las 6 y media tarde.

Vapores correos

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.

# EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, hojos de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados.

La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

## Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Calles 1 y Conquistador, 20. Secciónes de Luz y Huesos

### GLOBOS AEREOSTÁTICOS y faraliles venecianos

Gran variedad de formas y tamaños

propios para FIESTAS CAMPESTRES

Se venden a precios reducidos en la Librería de Amengual y Muntaner, Calles 1 y Conquistador, 20.

# LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

Lourdes. Narraciones por Le Buen.

Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca a excepción de 19

Las Sociedades de Socorros mútuos por Le Soc.

La contabilidad de las Obras Sociales por Puyol

La Igl. sia y el Obrero por Guitart.

La Educación Moral por el P. Ruiz Anado, S. J

Jesus de Nazaret por la M. M. de Loyola.

Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres.

Pensamientos de Santa Teresa por Pons

Estampas de primera comunión clases variadísimas.

Devocionarios y Semanas Santas rico surtido desde 20 cts.

19 BROSSA 19

# LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Exro

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Bannasar, Luz, 21 - Palma

# Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el día 15 Abril el vapor CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 23 de Abril el vapor JOSÉ GALLARD

Vapores Trasl. de Pinillos Izquierdo y C. de Cadiz

Viajes directos de Barcelona a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbanera.

# PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados

Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pidanse tarifas y precios a

M. SERRA BENNASAR, Luz, 21 - Palma

# A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES

RELOJES GARANTIZADOS de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio MONJAS, 12 - PASADISO, 1

NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes a plazos.

# LATOS

ya sea natural ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de vapor, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia con estas

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras las acciones de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que se prolonga y aumenta, el pecho se eleva, se restituye, se produce la expectoración con facilidad y así siempre desaparece la TOB por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen las CIGARRILLAS ANTI-ASMÁTICAS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. ó Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con una PASTILLA AZOADOCE; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

# EXPRESS UNIVERSAL

AGENTE EN PALMA Lorenzo Oliart Iria

Transportes a PORT FAIR de toda clase de mercancías desde Palma y Marsella ó Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.

Pasajes para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chargeurs Réunis, America Line, & c.

Marina, 62 - Palma de Mallorca - Marina, 62

# ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad-Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

# CORONES MORTUORIOS

Extenso y variado surtido de todas clases y tamaños. Se imprimen y doran al fuego lazos para coronas mortuorias. De venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Calles 1 y Conquistador, 20.